

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

147**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.243 de 2010, a instancias de don Arcángel Villarrubia Maestro-Muñoz, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Piso cuarto, número 6 de la casa de esta capital, calle de Velarde, número 16, situado en la planta quinta, contando la baja, a la derecha según se sube por la escalera. Linda: frente, pasillo de entrada a buhardillas; derecha, patio y caja de escalera; izquierda, tejado, y fondo, casa de la calle de Velarde, número 14. Ocupa una superficie de veintiséis metros y ochenta y un decímetro y veinticinco centímetros cuadrados, y se compone de tres habitaciones, cocina, aseo y despensa. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de tres enteros y treinta centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al folio 227 del tomo 443 del primitivo registro número 5, finca registral número 12.180, referencia catastral número 0555316VK4705E0022YE.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a “Plaza Victoria”, en concepto de titular catastral, así como a sus posibles herederos o causahabientes, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2011.—La secretaria (firmado).

Adición

En Madrid, a 6 de abril de 2011.

Para hacer constar en el edicto de fecha 22 de diciembre de 2010 que el mismo sirve de citación a los titulares registrales don José Luis y doña Julia Cifuentes López, y a don Saturnino Sánchez Franco, en calidad de persona de quien procede la finca, así como a los posibles herederos o causahabientes de los mismos.

Y para que conste expido y firmo la presente en Madrid, a 6 de abril de 2011.—La secretaria.

(02/4.038/11)